

Medellín, 2 de febrero de 2017

Boletín Nro. 01

La Contraloría General de Medellín radicó pronunciamiento frente a las obras de reparación de la fachada del Parque Biblioteca España

La Contraloría General de Medellín entregó al alcalde de la ciudad, Federico Gutiérrez Zuluaga y al Honorable Concejo de Medellín el pronunciamiento frente a las obras de reparación de la fachada del Parque Biblioteca España, con el fin de evidenciar la evaluación a las obras que se vienen ejecutando para la reparación de las fachadas y las razones por las cuales fue necesario realizar dicha intervención.

Deduce el ente de control fiscal, que los daños existentes en la estructura tuvieron entre otras causas como origen las siguientes:

- No siguió el constructor Arquitectura y Concreto a cabalidad los lineamientos arquitectónicos y estructurales obrantes en los diseños de la obra, y dicha conducta fue avalada o permitida por quienes hacían las veces de interventor (A.C.I Proyectos S.A.S.) y/o supervisor del contrato de obra.
- Parte de los cambios existentes entre diseño y obra, fueron consultados con la EDU e incluso agentes de la Alcaldía de Medellín quienes los avalaron. Más dichos cambios no fueron anunciados con el diseñador de la obra de tal manera que se omitió la opinión técnica de aquel.
- Es un hecho patente el mal archivo y recaudo de los planos record de parte de la EDU y la municipalidad, no es la primera vez que esta Contraloría detecta la falla enunciada, y que aquella trae consecuencias negativas en la etapa de seguimiento o mantenimiento de las obras ejecutadas. Aunado a lo anterior no es extraño que no obstante existir los planos record aquellos finalmente no sean congruentes con las obras entregadas a las entidades citadas, perdiendo con ello su esencia o razón de ser. Es imperativo que la alcaldía y la EDU tomen medidas que eviten que estos hechos se reiteren nuevamente.

- Es obligación de las entidades ejecutoras realizar labor de seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras por ellas contratadas y ya entregadas, en el caso de la referencia la obra evidenció prontamente fallas en la fachada e impermeabilización que se trataron a través de procesos de garantía u obras complementarias, un diagnostico probo y oportuno a dicha altura contractual eventualmente hubiese podido permitir detectar los yerros anunciados en el informe de la UNAL, así como los encontrados al momento de iniciar las nuevas obras de repotenciación, y evitar así la caducidad de las acciones fiscales y civiles que repararan el daño causado a la municipalidad.

Finalmente, la Contraloría General de Medellín, ratifica a la comunidad y las autoridades municipales, su propósito de continuar brindando los respectivos informes, asistencia, apoyo y acompañamiento, en temas inherentes al ejercicio del Control Fiscal con base a la Constitución Política y las leyes que le son aplicables, y es por esto que una vez se obtengan los elementos, muestras y avances suficientes que permitan la evaluación objetiva del desarrollo de la intervención de la obra civil en comento, el Ente de Control analizará la factibilidad de retomar el Estudio de la intervención en el Parque Biblioteca España para que sea incluida en un nuevo Plan General de Auditoría.